



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 1 de setiembre de 2022

Expediente N° 8.150/2022

RESCD-EXA N° 565/2022

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 406/2022, por la cual se convoca a un llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Química Orgánica II con extensión de funciones a Química Orgánica I, de las carreras dependientes del Departamento de Química de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administrativa Económica de la Facultad, ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen con el orden de Mérito. 2) Designar a Augusto Ezequiel D' Ambrosio Orness como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Orgánica II con extensión a Química Orgánica I de las carreras dependientes del Departamento de Química desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio del 2023.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual), el día 24 de agosto de 2022, aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 50 y 50 vta. De las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Augusto Ezequiel D' AMBROSIO ORNASS DNI N° 39.215.472, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Orgánica II con extensión a Química Orgánica I de las carreras dependientes del Departamento de Química, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio del 2023.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda correspondiente a la Planta docente de la Facultad de Ciencias Exactas.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

..//-2-

RESCD-EXA N° 565/2022

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Sr. Augusto Ezequiel D' Ambrosio Ornass cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Augusto Ezequiel D' Ambrosio Ornass, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL
smv
cag

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa